



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 834/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00016449-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Karina Andrade, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, solicita la designación interina de la agente Clara Belén Rombolá en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y el pase y designación interina del agente Juan Manuel Silveira en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del 31 de agosto de 2021, en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 288/21-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la renuncia al cargo de Secretaria de Primera Instancia de la agente María Gabriela Solari, a partir del 31 de agosto de 2021, en el Juzgado Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretaria de Primera Instancia se propone la designación interina de la agente Clara Belén Rombolá, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Miguel Federico Bellocq y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Martín Miguel Fleming Canepa; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1195/2019.

Que el cargo de Secretario en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Miguel Federico Bellocq, quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 233/2021 y María Gabriela Solari, conforme Res. Presidencia N° 632/2021, quien actualmente renunció al precitado cargo, a partir del 31 de agosto de 2021.

Que por otro lado, para cubrir el cargo Prosecretaria Coadyuvante que deja vacante la agente Clara Belén Rombolá se propone el pase y designación interina del agente Juan Manuel Silveira, quien se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1182/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmado el agente Martin Miguel Fleming Canepa, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario en el Juzgado N° 9 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 377/2019. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Miguel Federico Bellocq, quien actualmente encuentra designado en el cargo de Secretario en el citado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1195/2019 y Clara Belén Rombolá.

Que el Dr. Rúa en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 6 y actual superior jerárquico del agente Silveira presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del día 31 de agosto de 2021, a la agente Clara Belén Rombolá, legajo 6496, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Miguel Federico Bellocq y hasta su efectiva reincorporación; y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y designación del agente Juan Manuel Silveira, legajo N° 6546, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Clara Belén Rombolá; y/o mientras se extienda la designación interina del Miguel Federico Bellocq y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Martin Miguel Fleming Canepa; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 y 15, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 834/2021